

ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
DE APOYO A LA GESTIÓN

Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO:

DD-MM-AAAA

1. UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

**1.1 UNIDAD ACADÉMICA O
ADMINISTRATIVA:**

RECTORIA

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE PROYECTO

BPIN

N/A

N/A

**3. IDENTIFICACIÓN DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PRETENDE
CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR.**

| Descripción del Indicador de Producto plan indicativo | Línea Base | Meta de Indicador esperado del Producto | Meta de Producto del Objeto a Contratar |
|---|------------|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL OBJETO A CONTRATAR

100

5. TIPO DE CONTRATO DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

5.1 TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

6. OBJETO A CONTRATAR

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MINIMA CUANTÍA

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

8.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

- AMAZONAS

8.2. PLAZO

\${plazoep}

Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

9. FORMA DE PAGO

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente forma.

10. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

11. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

11.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

11.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

12. PERFIL REQUERIDO

El proponente deberá presentar la Hoja de Vida, con el perfil requerido en el presente estudio y los documentos soporte del proceso. Borrar el texto explicativo luego de diligenciar el formato

13. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| CÓDIGO FUENTE | NOMBRE FUENTE | CÓDIGO PESUPUESTAL | NOMBRE PRESUPUESTAL | VALOR |
|---------------|---------------|--------------------|---------------------|-------|
|---------------|---------------|--------------------|---------------------|-------|

14. CÓDIGOS

(La identificación de los UNSPSC Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas y la Clasificación Central de Productos CPC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, deberá ser acorde y coherente con el bien y servicio a contratar); deberá ser realizado por la dependencia donde nace la necesidad)

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|-------|----------|---------|-------|----------|
| - | - | - | - | - |

CPC DANE

Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

15. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unatrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere intervención, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Intervención de la Universidad.

16. CONDICIONES DEL PROPONENTE

PERSONA JURÍDICA.

17. MATRIZ DE RIESGO

\${matrizriesgoep#1}

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unatrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere intervención, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Intervención de la Universidad.

18. CONDICIONES DEL PROPONENTE

El proponente deberá contener y presentar copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN y Copia del Certificado de existencia y representación Legal con inscripción en cámara de comercio vigente, cuyo objeto social o actividad comercial tenga relación con el objeto contractual, el cual no podrá tener una expedición superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de comunicación de aceptación de oferta y Registro único de proponente en los casos que aplique de acuerdo con el manual de contratación.

19. MATRIZ DE RIESGO

\${matrizriesgoep#2}

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unatrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere intervención, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Intervención de la Universidad.

20. CONDICIONES DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL.

21. MATRIZ DE RIESGO

\${matrizriesgoep#3}

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unatrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere intervención, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Intervención de la Universidad.

22. CONDICIONES DEL PROPONENTE

ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

El proponente deberá contener y presentar fotocopia cedula ciudadanía del oferente, Hoja de vida de la función pública, Fotocopia Cédula de Ciudadanía, Formato de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, Certificado judicial – Policía Nacional, Certificado de antecedentes disciplinarios, Paz y salvo por multas en el registro nacional de medidas correctivas, Certificado boletín de responsabilidad civil -contraloría, Soportes estudios académicos, Soportes experiencia laboral, Certificado o Copia planilla de pago de la afiliación a salud y pensión, Tarjeta profesional, (cuando aplique o documento que acredite su profesión) Fotocopia del registro único Tributario (RUT), Certificación Bancaria, Libreta militar, hombres menores de 50 años, Examen de salud ocupacional vigente

23. MATRIZ DE RIESGO

\${matrizriesgoep#4}

24. SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA.

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, estableció y adopto en la Resolución Rectoral No. 197 de 2021 el Manual de Contratación en la cual en el capítulo II del título V definió el tema de garantías contractuales. Para el presente proceso las garantías serán las siguientes:

| COBERTURA EXIGIBLE | CUANTIA | VIGENCIA | APLICA |
|--------------------|---------|----------|--------|
| - | - | - | - |

19. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO

| COMPONENTE INSTITUCIONAL | COMPONENTE TÉCNICO |
|--------------------------|--|
| Nombre: Cargo: | Nombre: Cargo: |
| COMPONENTE JURÍDICO | COMPONENTE FINANCIERO |
| Nombre: Cargo: | Nombre: CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE VEGA Cargo: Vicerrectoría Administrativa Y Financiera |

Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264 de CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, con Objeto "" y plazo de \${plazoep}